



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA LICITACIÓN PÚBLICA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Bucaramanga, 12 de septiembre de 2022.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la (s) garantía (s) presentada por **FRANCISCO JAVIER MORENO RIVERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.210.598 expedida en Bucaramanga, obrando como proponente - persona natural con registro mercantil NIT 91.210.598-4, para amparar el Contrato No. 017 del 26 de agosto de 2022, cuyo objeto es la **“CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA.”** Para el efecto, se recibe:

- ❖ Póliza de Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales No. **400-47-9940000086272 (anexo 0)**, con fecha de expedición del día treinta y uno (31) de agosto de 2022, expedida por **LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** la cual presenta el cubrimiento de los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
Cumplimiento	\$51.871.454,60	31/08/2022	02/03/2023
Anticipo	\$51.871.454,60	31/08/2022	02/03/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales	\$51.871.454,60	31/08/2022	02/11/2025
Estabilidad y calidad de la obra	\$51.871.454,60	Este amparo tiene una vigencia de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la Entidad contratante.	

- ❖ Póliza de responsabilidad Civil extracontractual No. **400-74-9940000021351 (anexo 0)**, con fecha de expedición del día treinta y uno (31) de agosto de 2022, expedida por **LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA QUINTA BRIGADA** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza.


LUZ MARIBEL DAVILA PÉREZ
RECTORA
ORDENADORA DE GASTO